

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo aueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea á los suscritores y 1.50 céntimos á los no suscritores.—En la seccion local y en gacetas 75 céntimos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUEMAS DE FUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten reñtidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 7 DE ABRIL DE 1880.

Número 3.587.

## SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin médicos, ni gastos, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, ictericia, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cate-drático Werzer, etc.

*Cura núm. 65.311.* Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué combati sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la *Revalenta*.

*A Bruneliere, presbitero.*  
*Cura núm. 65.279.* Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

*Cura núm. 65.280.* Curmés (Alpes-Maritimes), Julio 1874.—Desde que luego uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

*Meyneret, presbitero.*  
*Cura núm. 63.113.* Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañia, (Limited), Valverde, 4, Madrid

## PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la constitucion á 63 rs. caja de tránsito y 88 consumo pagado.

## VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacias, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

## A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Picheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Fringulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Bebiquies.
Cortafrios.	Ferromones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblores.
Escofinas.	Escuadras.
Sierrias.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17.

## RESTAURANT DE CATALUNA

de Juan Calatayud y compañía, San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarlos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Bardeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espande el rico café que ha dado fama á esta casa. Se sirven pedidos á domicilio.

**El Imperio de Marruecos.**—Antecedentes históricos.—Geo. rafia.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*).

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de *dos pesetas* en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas *dos reales* para certificarlos, á fin de evitar extravío.

### UN NUEVO IMPERIO AFRICANO.

Discurso de Cameron en la sociedad Británica.

#### (CONCLUSION)

Otro dato interesante es que el pueblo de Urua edifica con preferencia sus chozas en las verdes y flotantes islas de sus lagos ó en las márgenes de éstos; pero sobre el agua. A haberse hecho este descubrimiento hace algunos años, seguramente habria contribuido á iluminar y á dar nueva animacion á los debates que ocasionó la primera noticia de las moradas lacustres prehistóricas de Suiza. Se han descubierto, sin embargo, despues, varias casas lacustres entre los salvajes y tribus bárbaras modernas de casi todas las partes del mundo: constituyen la morada habitual de malayos y papuanos, de los indios de América, y por último, como lo hizo observar Cameron, tambien existen en muchos pueblos africanos, que así protegen mas fácilmente sus aldeas contra los ataques de hombres y animales.

El teniente Cameron hizo tambien mencion de otra costumbre curiosísima de las uruas, por medio de toques de tambor y de estaciones establecidas de distancia en distancia, el rey trasmite á espacios inmensos y en tiempo increíblemente corto las noticias de paz ó guerra que considera indispensable que sus pueblos conozcan. El sistema de señales por este medio es muy extenso, el teniente Cameron no tuvo tiempo de aprenderlo, pero si conocia ya cuando daban el toque que indicaba á su persona ó á la de algun jefe importante determinado. Por último, y saltando por cima de muchas otras prácticas igual-

mente curiosas, citaremos la de arrojar á los muchachos los objetos que allí representan la moneda, siempre que se celebra una boda, igual que se hace en España en los bautizos.

Despues de conocer todos esos datos, suscitase la siguiente cuestion.—¿Tenemos derecho para llamar salvaje á un pueblo que tiene una gerarquía eclesiástica, etiqueta, leyes suntuarias y forma de Gobierno como las de los uruas? Ciertamente que no. Considerados bajo el punto de vista de la civilizacion europea son bárbaros; pero sistemas como aquellos no podrian nunca haber emanado de pueblos de tan escasa cultura como la de tantos otros que pueblan el mismo continente. Tanto es así, que existe la duda de si el imperio Urua es una nacion que progresa ó un pueblo en decadencia.

El discurso del teniente Cameron figura ya en las colecciones de la Sociedad Británica. Los amantes de Africa han hallado en el relato de las civilizaciones costumbres de los uruas un nuevo motivo para proseguir su obra en el continente negro.

### LA INFORMACION NAVIERA.

Ha comenzado ya el gran debate entre proteccionistas y libre-cambistas en el salon principal del ministerio de Hacienda, con motivo de la informacion oral sobre la industria naviera.

Todos los hombres importantes de la asociacion para la reforma de aranceles los más conocidos oradores de la escuela proteccionista, algunos altos empleados de la direccion de aduanas y un reducido número de curiosos ocupaban los asientos destinados al público. En el fondo se hallaba la comision especial para la informacion presidida por don Fernando Alvarez, haciendo de secretario el Sr. Ezeiza, y entre la presidencia y el público, los taquígrafos que han de hacer saber á la gran masa productora y al país en general, lo que tienen que decir sobre el derecho diferencial de bandera las dos escuelas que en el campo de la ciencia económica riñen constantes batallas.

Accediendo á los deseos de los libre-cambistas que no querian hablar en la informacion sin que lo hicieran antes los proteccionistas, fueron estos los que inauguraron el debate con una bella peroracion del Sr. Nicolau (hijo), que á pesar de sus pocos años demostró gran serenidad y aplomo, aparte de una rica imaginacion y gran entusiasmo por la causa que defendia. Al oirle y recordando los discursos pronunciados en la

informacion lanera por algunos jóvenes oradores que tambien en ella hicieron gala de su hermosa fantasia y encantadora palabra, nos felicitamos vivamente de la nueva senda que emprende la huoste proteccionista y la vemos con gozo sostener á la luz del dia, con la pluma y la palabra, en el terreno de los hechos y en el de la teoria, con la razon que convence y el sentimiento que atrae su doctrina tan científica como la libre-cambista.

El Sr. Nicolau demostró con datos y citas curiosísimas, no sólo la deplorable decadencia de nuestra marina; sino que la causa principal era la abolicion del derecho diferencial de bandera, y con cuya resena histórica hizo patente el interés que por nuestras propias tradiciones debemos tener por la marina.

Terminado el informe del Sr. Nicolau, era de esperar que los libre-cambistas se apresuraran á hacer uso de la palabra; sin embargo, fué preciso que el señor presidente recordara la promesa de alternar para que, viéndose se levantaba la sesion por no acudir ellos al palenque, pidiera la palabra el Sr. Ruiz Castañeda. Este orador hizo grandes esfuerzos para desvanecer la impresion que en el ánimo de todos causó la pintura que hizo el Sr. Nicolau de la situacion en que se halla la marina mercante española, citando el aumento que ha tenido el puerto de Barcelona, pero llamando la explicacion verdadera de este hecho. Sostuvo despues como causa de la decadencia otras como la de crisis general, sustitucion de buques de madera por los de hierro, falta de productos que trasportar y un sin fin de generalidades que con gran facilidad contestarán en la sesion próxima los oradores proteccionistas, pero que de momento demuestran que conviene en la decadencia de la marina, pues de crearla próspera se hubiera limitado á negar el hecho en vez de atribuirlo á motivos distintos de la supresion del derecho diferencial de bandera. Realmente, para venir á parar en esto, no valia la pena de que hubiera hecho gala de ciertos datos y noticias que él desmintió con el sesgo que vino á tomar su informe.

Tanta es la razon de la marina, que en la parte ajena al derecho diferencial de bandera en que por razon de escuela la combaten los libre-cambistas, convienen ellos con nosotros en que no puede soportar las trabas y gabelas que pesan sobre ella, y que el principal medio para reanimarla es suprimir unas y rebajar otras. Gracias á Dios que estamos de acuerdo en algo.

(La Mañana.)

Alicante 7 de Abril de 1880.

## ESTAMOS COMO ESTÁBAMOS.

La Diputación provincial ha votado ya el nuevo presupuesto para el año económico de 1880-81 y por cierto que ha defraudado las esperanzas de los que creían que se introducirían algunas economías que valiesen la pena.

Si la Diputación satisficiera religiosamente todas sus obligaciones; si no pesasen sobre ella atrasos de inmensa consideración; si no olvidase cuatro mensualidades al Instituto de segunda enseñanza; si no dejase perecer materialmente de necesidad á algunos acreedores de menor cuantía, nada diríamos de las cuestiones financieras de la Corporación provincial; pero cuando oímos á todas horas el justo lamento y la legal reclamación de casi todos los que dependen de dicha corporación, no debe extrañarse que haciéndonos eco de esos lamentos censuramos el que no se procure castigar un presupuesto cuyas obligaciones no pueden cubrirse por más que figuren en los ingresos cantidades suficientes para ello.

Sabemos que algunos diputados de esta capital intentaron pedir la supresión de los hospitales provinciales de distrito, con lo cual hubiera podido disminuirse lo consignado en el capítulo de Beneficencia que, si no estamos mal informados, pasa de dos millones de reales; pero este equitativo pensamiento no traspasó los límites de conato, pues dichos diputados no contando, al parecer, con fuerzas suficientes para contrabalancear las que capitanean los caciques rurales, no se atrevieron á abordar la cuestión, temiendo una segura derrota, lo cual viene á corroborar lo que tantas veces hemos dicho acerca del secundario papel que representan los canovistas alicantinos en la situación conservadora que felizmente nos rige.

En cambio los hombres que influyen en la Diputación desde los distintos cantones de la provincia, no titubearon en proponer economías risibles, que vienen á recaer en menoscabo de los establecimientos provinciales que radican en la capital.

Gracias tal vez á la enérgica actividad de la prensa alicantina que

con exclusión de un solo periódico, esto es, del órgano de la Permanente, protestó contra el rumor que se hizo correr de que iba á suprimirse la banda de la Beneficencia, se ha respetado la escuela de música de dicho establecimiento, si bien suprimiéndose las plazas de los músicos contratados que completaban la banda en cuestión, lo cual constituye una economía insignificante y tal vez nula, puesto que lo que importaba la remuneración de los músicos suprimidos lo producían las serenatas y festividades á que asistía la banda que nos ocupa.

Otra economía se ha introducido también no menos insignificante que la anterior, pues consiste en reducir á ochenta las estancias de enfermos en el hospital de San Juan de Dios, lo cual es irrealizable, pues si el día en que se hallen ocupadas ochenta camas, se presentan por un evento cualquiera, tres ó cuatro heridos, no creemos que se les niegue un asilo en el establecimiento en cuestión; en el cual, después de todo, se hallan casi siempre más enfermos pertenecientes á distintos pueblos de la provincia que naturales de Alicante.

Triste es en verdad que en la Diputación provincial exista esa tendencia á disminuir la importancia de la capital y que en Alicante no haya en la presente situación quien proteste enérgicamente contra esa tendencia desde los escaños de la Diputación provincial.

Nosotros hubiéramos aplaudido sin reserva á los señores diputados que con el propósito de introducir verdaderas economías, hubieran llevado á cabo el pensamiento de pedir la supresión de los hospitales de distrito, cuya utilidad no negamos en absoluto, pero que no deben existir, al menos en los puntos en que se hallen establecidos, cuando hay necesidad de disminuir las estancias del de Alicante, y cuando los enfermos de Orihuela, Elda y Villajoyosa pueden ser fácilmente transportados á la capital, como lo son muchos de esos partidos judiciales á pesar de los establecimientos que en ellos existen.

La razón de que su justa demanda hubiera sido desechada por una gran mayoría, no nos parece suficiente para haber retirado la proposición, puesto que ella hubiera sido una noble protesta contra esa

falta de interés con que muchos diputados miran las verdaderas conveniencias de sus representados.

Pero lo hemos dicho, Alicante se halla huérfano de hombres influyentes en la presente situación, y de ahí que á pesar de los deseos de algunas personas dignas de nuestro aplauso, el presupuesto provincial que acaba de votarse sea tan defectuoso como el anterior y tenga para nuestro desgraciado país los mismos inconvenientes que aquel.

La Diputación en la sesión que celebró el domingo último, aprobó los siguientes dictámenes de las comisiones, que se habían presentado en la anterior.

Uno para que tenga efecto la subasta del servicio de Bagajes para el próximo año económico.

Otro concediendo la subvención de cinco mil pesetas al ayuntamiento de Denia, para la recomposición del camino que conduce á Gata y otros pueblos.

Otro confirmando el nombramiento de Médico y cirujano supernumerario del Hospital de Alcoy, y nombrando Director honorario del de Orihuela, á D. Manuel Vazquez y Gomis.

Otro desestimando la solicitud del Sr. D. José María Muñoz, para que continuasen en las Casas de Beneficencia algunos acogidos que deben ser dados de baja, en virtud de las modificaciones hechas por dicha Corporación en el Reglamento.

Otro pidiendo noticias á las diputaciones de Murcia y Almería, acerca de los acuerdos que hubiesen tomado, en virtud de la excitación hecha por la *Sociedad Sevillana de amigos de los pobres* proponiendo la erección de un monumento que perpetue la memoria del Sr. D. José María Muñoz, para en vista de dichos datos resolver sobre el particular.

En la siguiente sesión ó sea la del lunes, fueron también aprobados los dictámenes que siguen:

Uno para que se secunde el pensamiento iniciado por las sociedades de Amigos del país, de Agricultura y Liga de propietarios de Valencia, de acudir á las Cortes pidiendo que se aumente la guardia civil con destino á la custodia de la propiedad rural, consignándose su coste en el presupuesto del Estado.

Otro informando favorablemente una exposición del ayuntamiento de Penáguila, pidiendo una agregación al partido judicial de Alcoy.

Otro aprobando el expediente instruido para la modificación de la presa del pantano denominado de Rellou, término de Villajoyosa.

Y otro relativo al proyecto del presupuesto de la provincia para el próximo año, que fué aprobado también después de una detenida discusión.

En esta sesión se dió lectura de un telegrama del Jefe superior de palacio, manifestando que S. M. el Rey, le encargaba dar las gracias en su real nombre á la Diputación por el telegrama que le dirigió, significando que reprobaba el atentado de Diciembre último.

En la sesión de ayer, se aprobaron los dictámenes proponiendo que se remitan al ministro de la Gobernación las cuentas de fondos provinciales de 1878 á 79.

Se vieron otros asuntos de escasa importancia, se levantó la sesión, quedando en que se avisaría á domicilio para la próxima.

El proyecto de ley, votado días atrás en el Senado, respecto á las medidas que deberían tomarse para combatir las sequías y evitar inundaciones en algunas provincias del litoral del Mediterráneo, de que nos ocupamos detenidamente en tiempo oportuno, al llamar la atención del señor Alcalde, dió lugar á que en el Cabildo del viernes último, se tratase de dicho proyecto con la amplitud que el asunto requería, y con el propósito de solicitar que figure entre las provincias indicadas en la alta Cámara, la de Alicante que es sin duda alguna la que mayores perjuicios sufre por causa de las sequías.

A este objeto, pues, se acordó elevar al Congreso una atenta exposición en demanda de que nuestra provincia sea incluida entre las que se citaron en el Senado con referencia á sequías.

Dicha exposición debió ser remitida á Madrid el día 3 de los corrientes.

Mucho celebramos que el ayuntamiento haya tomado tan laudable resolución, pues sabido es, que por desgracia, nuestra provincia siempre ha padecido por la escasez de aguas, como indicamos al ocuparnos de tan vital asunto.

Segun tenemos entendido, las obras del camino provisional que se está construyendo en el Collado de Calpe, para que puedan transitar por aquel punto los carruajes que recorren la carretera del litoral, quedarán terminadas para fin del próximo mes de Mayo.

Mucho lo celebramos, pues aquella solución de continuidad de la carretera que conduce desde Alicante á Silla, es causa de graves inconvenientes para gran número de pueblos de nuestra provincia que por falta de medios de comunicación no pueden transportar sus

frutos hasta los mercados en que tienen más fácil salida.

En los periódicos de Madrid leemos la siguiente noticia.

«En el salón de conferencias del Congreso se decía que el Consejo de ministros del lunes se consagró casi por completo al estudio de la cuestión de los hospitales militares.»

Aunque sabemos que nuestro ayuntamiento ha acordado solicitar que se exima de las supresiones que se proyectan el hospital militar de Alicante, creemos oportuno llamar de nuevo la atención de cuantos se interesan por la prosperidad de nuestra capital, á fin de que sin pérdida de momento pongan en juego las influencias de que puedan disponer para evitar que se prive á nuestra plaza de un establecimiento que tan necesario es en mas de un concepto.

A propuesta del diputado provincial por Jijona, nuestro amigo particular D. Francisco Soler, acordó ayer la Diputación elevar también una exposición al Congreso de diputados pidiendo que al discutirse el proyecto de ley para buscar los medios de combatir las inundaciones y las sequías de las provincias del litoral del Mediterráneo, se incluya la de Alicante en el proyecto que aprobó el Senado refiriéndose solo á las de Almería, Murcia, Valencia y Castellón y excluyendo la nuestra, sin que podamos explicarnos la causa de tan extraño descuido, puesto que tratándose de sequías no existe en España ni una sola provincia que pueda compararse con la nuestra.

Ayer ingresaron en la Caja de reclutas, sus respectivos cupos, los pueblos que componen el partido judicial de Cocentaina que representan un total de 113 hombres.

Mañana y el siguiente deben efectuarlo los pueblos del partido de Elche, en número de 141 soldados.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros abonados que según un telegrama de Londres del mas autorizado origen recibido en Madrid esta tarde, puede considerarse asegurado el triunfo de los liberales con una mayoría de 40 á 45 votos, pues las elecciones de los condados cuyo resultado se desconoce ó no se han verificado aún, ó no pueden alterarlo importantemente.

Se ha ofrecido á Glastone la cartera de Hacienda, que se ha negado á aceptar, prometiendo incondicional apoyo al futuro ministerio. La Reina ha salido de Baden para Inglaterra. Antes de la reunión del nuevo parlamento se admitirá la dimisión del ministerio. Obsérvese en las elecciones que acaban de verificarse, que las mayores votaciones han recaído en favor de los candidatos ultra-radicales y ultra-conservadores.



Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.

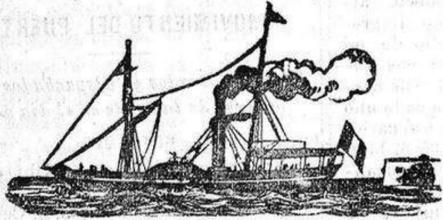
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

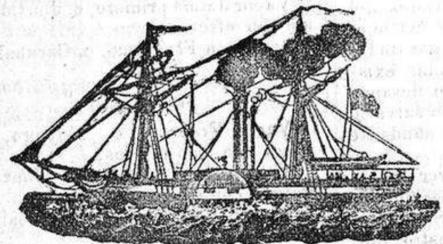
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES



Gallia

Provincia

Massilia

Lutetia

Touraine

Syria

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.

OFA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gara Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

GAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Salida á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PÍLDORAS DE MONSERRAT

del Dr. Font y Ferrés. Barcelona.

Las únicas píldoras que han tenido aceptación universal por ser un purgante suave, tónico, anti-bilioso, depurativo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la eficacia curativa de las Píldoras de Monserrat,

Dr. Búrgos, Jefe de Sanidad en Figueras, Dice: que las Píldoras de Monserrat, le dan los mejores resultados en las afecciones del estómago, del hígado y del vientre y en las calenturas de todas clases; añade que las recomienda á sus enfermos y que teme contraer una responsabilidad moral si no las usase para contener las primeras indisposiciones y impedir los progresos de las enfermedades agudas.

AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, dice que solo son legítimas las cajas que llevan el nombre del Dr. Font y Ferrés y la firma de Y. Cera, sucesor, ligados con un cordón que pende un plomo, y dentro con las píldoras, se halla una medalla con la Virgen, sin cuyos requisitos todas son falsas.

Centro de expedición y depósito general, Botica Central, Plaza del Pino, Barcelona.—En Alicante, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA: FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PÍLDORAS DE MONSERRAT DEL DR. FORMIGUERA

SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ

Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.

Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rúbrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de ESPAÑA y ULTRAMAR

FARMACIA DE AGUILO,

MAYOR, 51.

Aceite de hígado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo

PREPARADOS Y DOSIFICADOS POR

AGUILO, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del aceite de bacalao viene haciéndose: los excelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinión de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro por otra parte, son las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en unión con el aceite de hígado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrofulas, la tisis en su principio, la anemia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíticos.

AVISO.—Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Quincalla.

- |                    |                |
|--------------------|----------------|
| maletas.           | Corta plumas.  |
| Sombrereras.       | Lancetas.      |
| Planchas vapor.    | Peines.        |
| Idem ordinarias.   | Batidores.     |
| Grifos superiores. | Gutaperchas.   |
| Ata-mantas.        | Petacas.       |
| Bolsas de viaje.   | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.    | Cepillos.      |
| Caramañola.        | Sombrillas.    |
| Tijeras.           | Bastones.      |
| Cucharas.          | Bujías.        |
| Cuchillos.         | Hules.         |
| Tenedores.         | Plumeros.      |
| Cucharones.        | Anteojos.      |
| Navajas.           | Petacas.       |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas

que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De canónigo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus finos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION

de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía

de Seguros marítimos,

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

BUQUES DE VAPOR.

El Asturias.

Saldrá de este puerto el 8 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo. Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

Vapor inglés Marmion.

Saldrá de este puerto el día 9 del actual para Burdeos y Havre tomando carga para París.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Leon Escande, fonda de Bossio y playa del Postiguet, frente á los baños de mar.

El Sofia.

Saldrá el 7 del actual para Valencia, Villanueva, Tarragona, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

El Pizarro.

Saldrá el 8 del actual para Hamburgo.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey compañía.

Juan Cunningham.

Saldrá de este puerto el 10 para Málaga, Cádiz Lisboa, Londres y Havre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Carey y comp,

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tæniugas de MORENO MIQUEL 2, Arenal. 2.—Madrid. Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendada como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

LOMBRICIDO FORMIGUERA

premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente

LAS

LOMBRICES

ES

sumamente agradable,

ESCITA EL APETITO,

regenera y fortalece á los niños.

DEPOSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.

TRATADO GENERAL

DE

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada título comprende.

Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará también un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado.

Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, n.ºs. 6 y 8, cuarto 2.º—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.